



San Bernardo, 11 de agosto de 2022

Inscripción Registro de Valores N°0191

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660, ambas de la Comisión, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, Molibdenos y Metales S.A. informó lo siguiente a la Superintendencia Financiera de Colombia, en calidad de Información Relevante, con motivo del pago, materializado con fecha 2 de agosto del presente año, de los Bonos emitidos en Colombia por la sociedad:

*“En su calidad de emisor de valores del mercado colombiano, Molibdenos y Metales S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República de Chile, y en cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, anuncia que los bonos ordinarios señalados a continuación, fueron redimidos en su totalidad el pasado 02 de agosto de 2022 y por lo tanto, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores, se procederá a cancelar de manera voluntaria su inscripción ante el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE de Colombia:*

Código	CLD7RCBBO021
Tipo	Bonos Ordinarios
Serie	D
Subserie	D4
Plazo de redención	4 años
Tipo de Tasa	Tasa fija
Fecha de emisión	02 de agosto de 2018
Fecha de vencimiento	02 de agosto de 2022

Muy atentamente,

**JOHN GRAELL MOORE  
PRESIDENTE EJECUTIVO**